ADVENT RACE
CLASE OPTIMIST
INSTRUCCIONES DE REGATA

Port Adriano, 17 y 18 de diciembre 2022

La Advent Race 2022 para la Clase Optimist De Ilca, se celebrará en aguas de la costa del Toro, entre los días 17 y 18 de diciembre de 2022, ambos inclusive. La regata estará organizada por Port Adriano, en colaboración con la Federación Balear de Vela

En todas las reglas que rigen este evento:

(a) La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

(b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por las "reglas", tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024, así como todas aquellas enumeradas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.

1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

2.1 **En tierra:** Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se anunciará en el TOA, al menos 2 horas antes de la hora programada para la señal de atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

2.2 **En el agua:** Las presentes instrucciones de regata podrán ser modificadas de forma oral en el agua, mostrando "L" e informando a todos los participantes, antes de la señal de atención.

3 COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES

3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el TOA situado en la Oficina de la Regata, en frente del edificio del Club.

3.3 En el mar, el comité de regatas transmitirá y estará a la escucha por el canal VHF 71.

4 CÓDIGO DE CONDUCTA

4.1 [DP] Todos los competidores y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable dada por un oficial de regatas.

5 SEÑALES EN TIERRA

5.1 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la Oficina de Regatas entre las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.

5.2 Además de lo previsto en "Señales de Regata" del RRV se usarán las siguientes señales:

5.2.1 Cuando se largue la bandera 'GI' en tierra, las palabras "1 minuto" de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por "no menos de 45 minutos".

5.2.2 [NP] [DP] La bandera "**D**" del CIS, con un sonido significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal de atención no se dará antes de 45

minutos después de izarse esta señal o bien de la hora programada, lo que suceda más tarde."
Ningún barco puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)".

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 18 de diciembre	9:30 hrs a 11:00 hrs	Registro de Participantes; Entrega Instrucciones de Regata
	11:00 hrs	Reunión Entrenadores y/o Jefes de equipo
	13:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
Domingo 19 de diciembre	12:00 hrs 16:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día Entrega de Trofeos

6.2 Están previstas 6 pruebas en la regata **una** de las cuales deberá completarse para que la regata sea válida.
6.3 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención
6.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:30h, excepto como consecuencia de una Llamada General

7 FORMATO

Se navegará en Flota.

8 BANDERAS DE CLASE.

Las banderas de Clase serán:

GRUPO	BANDERA
D	Bandera Clase Optimist
ILCA	"R"

9 ÁREAS DE REGATAS.

9.1 La situación del campo de regatas estará situado en aguas cercanas a la costa del Toro.
9.2 El *campo de regatas* se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
9.3 La *zona de salida* de define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 200 metros hacia fuera de cada extremo.
9.4 La *zona de llegada* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

10 RECORRIDOS.

10.1 El esquema del Anexo 1 muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

11 BALIZAS.

11.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

Balizas de recorrido	Balizas de Salida	Balizas de llegada
Esféricas de color naranja	Barco del comité y baliza amarilla	Barco de Comité y baliza alargada amarilla con bandera azul

12 LA SALIDA.

12.1 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil del Comité de Regatas arbolando una bandera Naranja y baliza amarilla.

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	BANDERA DE **CLASE IZADA y UN SONIDO**	**5**
PREPARACIÓN	BANDERA DEL CIS **"P"** BANDERA **"U"** o **NEGRA**, **IZADA y UN SONIDO**	**4**
	BANDERA DEL CIS **"P"** o BANDERA **NEGRA**, **ARRIADA y UN SONIDO LARGO**	**1**
SALIDA	BANDERA DE CLASE, **ARRIADA y UN SONIDO**	**CERO**

12.2 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5.1 del RRV.

12.3 (NP) (DP) Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán despeada la zona de salida.

12.4 Los números de vela de los barcos identificados como OCS, UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco de la última flota/grupo en salir ha montado la baliza nº 1.

13 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

13.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza (o moverá la línea de llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible.

13.2 Excepto en una puerta, los barcos pasarán entre el barco del comité que señala el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando la baliza por babor y el barco del comité por estribor.

14 LA LLEGADA.

14.1 La línea de llegada será entre el Comité de Llegadas y una baliza alargada amarilla, ambos arbolarán bandera de color azul.

15 SISTEMA DE PENALIZACION

15.1 Será de Aplicación el Apéndice P del RRV.
15.2 La penalización por infracción de una regla de Clase será una penalización standard [SP], esto modifica las RRV 63.1, A5.1 y puede ser más leve que la descalificación.
15.3 **[NP] [DP] Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a la regla 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento de infracción en la oficina de regatas dentro del tiempo límite establecido para protestar.**

16 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

16.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	T. LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA
OPTIMIST	30 minutos	30 minutos
ILCA	25 minutos	40 minutos

16.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.
La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).
16.3 Los barcos que no terminen dentro de **15 minutos** después de que el primer barco que haya salido, navegue el recorrido y termine sin haber sido penalizado por las reglas 30.3 y 30.4 recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas A4, 3 y A5.1.

17 SOLICITUDES DE AUDIENCIA

17.1 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
17.2 El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde. La hora resultante se anunciará en el TOA.
17.3 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.
17.4 Se expondrá en el TOA, la lista de barcos penalizados por la regla 42 de acuerdo con el Apéndice P del RRV.
17.5 En el último día, una solicitud de reapertura de audiencia será entregada (Modifica la RRV 66):
- 17.5.1 Dentro del tiempo límite de protestas si la parte solicitante era informada de la decisión en el día anterior.
- 17.5.2 No más tarde de 30 minutos después que la parte solicitante era informada de la decisión en ese día. Esto modifica la RRV 66

17.6 En el último día, una solicitud de reparación basada en una decisión del comité de protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de la notificación oral de la decisión. Esto modifica RRV 62.2
17.7 El comité de regatas puede protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1

17.8 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en el aula de la Escuela de Vela.

18 PUNTUACIÓN.

18.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 y, además:

(a) Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

(b) Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

18.3 Será de aplicación la regla A5.3

19 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

19.1. Los barcos que se retiran después de terminar (RET), que abandonan el campo de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF), deberán avisar al comité de regatas lo antes posible, y presentar un formulario antes de que termine el plazo para protestar. Los barcos que no se hayan acercado a la línea de salida o que no salga del puerto y no se presente en la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas antes de la señal de atención de la primera prueba siguiente.

19.2. [NP][SP]En caso de izarse una bandera de Inteligencia /N sobre “H” o “A” junto a la bandera “V” del CIS en algún barco del Comité, significa:

“Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto”.

Todo participante que no cumpla esta Instrucción recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación.

19.3. Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Comité de Regatas	660 847 498	71VHF
Coordinador de Seguridad	638 590 400	71VHF
Oficina de Regatas	622 484 552	

20 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO. [DP]

No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité de Regatas.

21 ZONA DE VARADA [NP][SP]

21.1 Los barcos se mantendrán en el lugar asignado por la organización dentro de la zona de varada excepto cuando van a salir y vuelven del mar.

22 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP] [DP]

22.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las *zonas* definidas en las IR 9.2, 9.3 y 9.4, donde los barcos estén regateando desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

22.2 Las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores, permanecerán fuera de las *zonas* definidas en las IR 9.2, 9.3 y 9.4, donde los barcos estén regateando, salvo que estén en la zona de espera de la llegada definida en el anexo 2, en caso de emergencia o cuando el comité de instrucciones al efecto actuando según la RRV 37, desde la señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité el regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

23 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Naranja y Bandera Port Adriano
Prensa	Bandera Port Adriano

24 VERTIDO DE BASURA. [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

25 PREMIOS.

25.1 Se entregará Trofeo al regatista clasificado en la 1ª, 2ª, 3ª posición.

25.2 **Otros premios serán entregados por la Organización, a todos los participantes del evento.**

26 ACTOS SOCIALES

Los Actos Sociales previstos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

27 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

27.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.

27.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

27.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”

ANEXO 1

Recorridos

Recorrido:

Optimist D: Salida, Baliza 1, 2, 3, Llegada
Ilca: Salida, Baliza 1, 2, 3, 2,3, Llegada

ANEXO 4

"SISTEMA GRADUADO DE PENALIZACIONES"

[SP] **Penalizaciones Técnicas Menores**
Penalización de 3 puntos

- No exhibir el lazo del grupo (IR 6.1.3)
- Infracción de la IR 20.1 Zona de Varada.

[SP] Penalizaciones menores por Reglas de Clase
Penalización de 7 puntos
- Achicador no atado al casco (RC 4.3)
- Remo no atado al casco (RC 4.3)
- Orza no atada al casco (RC 3.3.4)
- Cabo de remolque no amarrado a la base del mástil (RC 4.3)
- Silbato no amarrado al dispositivo de flotación personal (RC 4.2)
- Un envergue 5 mm o más flojo (RC 6.6.3.4).
- Dos envergues 3 mm o más flojo RC 6.6.3.4).
- Perdida accidental de un envergue (RC 6.6.3.4).
- Posición del brazalete puño de escota en la botavara entre 101 mm y 115 mm (RC 3.5.3.8)
- Deslizamiento del anillo(s) sobre la pata de gallo de la botavara (RC 3.5.3.8)

[SP] Penalizaciones Intermedias a Reglas de Clase
Penalización de 22 puntos
- Sin achicador, remo o cabo de remolque (RC 4.3)
- Sin silbato (RC 4.2)
- Sin seguro de mástil (RC 3.5.2.11)
- Vela fuera de los límites de las bandas (RC 3.5.2.7)
- Dos envergues 5mm o más flojo (RC 6.6.3.4).
- Tres o más envergues 3 mm o más flojo (RC 6.6.3.4).
- Posición del brazalete puño de escota en la botavara está a más de 115 mm (RC 3.5.3.8)
- Puños de la vela 3mm o más flojo (RC 6.6.3.4).
- Infracciones repetidas de penalizaciones menores.

Penalizaciones Mayores a Reglas de Clase (según RRV)
Penalización de hasta un DSQ
- Uso de equipo sin sellar
- Uso de equipamiento no autorizado
- Repetición de infracciones intermedias